SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1415514

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EUFEMIA ESTHER CALDERON IGUARAN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1.118.814.891 de Riohacha La Guajira,

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria del Programa SENA Emprende Rural - SER", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1- Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

2- Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades.

3- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.

4- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

5- Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas,

6- Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

7- Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

8- Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

9- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

10- Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

11- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

12- De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.

13- Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

14- Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

15- Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales Ministerio de Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Dirección Regional Guajira Calle 21 No. 15 – 100, Av. Aeropuerto, Riohacha – La Guajira - PBX (57 1) 5461500 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y

financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.

16- Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación *de la unidad productiva.*

17- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.

18- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.

19- Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.

20- Este ítem se ajusta de acuerdo a los diseños curriculares que se asignen.

21- El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices.

22- Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz.

23- Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS.

24- Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s), Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo, Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. II OPCIONAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: 1. Realizar acciones de formación para la ocupación rural 2. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. III. FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. 1. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o

la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

25- Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato *en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa*.

LUGAR DE EJECUCION: El lugar de ejecución del contrato en el municipio de Riohacha.

PLAZO DE EJECUCIÓN. Nueve (9) meses y diez (10), sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: dos (2) de marzo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Doce (12) de diciembre de 2020

***VIGENCIA DEL CONTRATO*:** Nueve (9) meses y diez (10), sin exceder el 12 de diciembre de 2020, y cuatro (4) meses más hasta el 12/04/2021, para su liquidación.

VALOR DEL CONTRATO: veinte siete millones seiscientos cuarenta y seis trecientos cincuenta y cuatro. $27.646.354,00,00) M/CTE

SUPERVISOR: JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 5163600

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$27.646.354,00
Valor Ejecutado	$27.646.354,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....0.....
Saldo a liberar	$ …0……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

IDENTIFICADOR_FICHA	*NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION*	*NOMBRE_MUNICIPIO_CURSO*	*TOTAL_APRENDICES*
2081107	*EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ARTESANIAS CON TEJIDO ETNICO*	*RIOHACHA* *UP Creada* 97685 - E'INNAA LAPÜ (TEJIENDO SUEÑOS)	*36*
2087163	*EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ARTESANIAS CON TEJIDO ETNICO*	*MANAURE* *UP Creada* 96881 - PÍ>ÍNAA TAMA>A TEJIENDO CONMIGO	*27*
2166284	*EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ARTESANIAS CON TEJIDO ETNICO*	*FONSECA* *UP Creada* 99681 - JAINJULE JIEYU – Hecho por mujeres	*21*
2211043	*ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET*	*MANAURE*	*19*
2224004	*ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET*	*MANAURE*	*19*
2209738	*ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET*	*RIOHACHA*	*17*
2233338	*ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET*	*FONSECA*	*15*
2240210	*ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET*	*MANAURE*	*28*
Actividades adicionales	*En los programas antes mencionados*	*Elaboración de estrategias pedagógicas para la formación: guías de aprendizaje, planeación pedagógica, proyectos formativos*	*100*

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO